



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº

**395-93**

Salta, 8 de octubre de 1.993  
Actuación Nº 024/93

VISTO:

El pedido del Centro de Estudiantes, en el sentido de solicitar a la Facultad permiso para que los alumnos de la Carrera de Enfermería, participen en las Jornadas organizadas por el C.E.U.Sa. el día 8 de octubre de 1.993 en la UNSa. turno mañana;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 15/93 del 05.10.93)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Tener por autorizado la suspensión de las actividades el día 8 de octubre de 1.993 para los alumnos de la Carrera de Enfermería, turno mañana, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º. Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Departamentos Docentes y C.E.U.Sa., para su toma de razón y demás efectos.

atm  
ATM

Lic. MARIA T. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA  
DECANO